

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 33	Páginas 1 de 11
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 23 de Agosto de 2016	Hora Inicio: 7:30 a.m.

**Objetivo: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, en representación del Director de la Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	12.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Actas Nos. 30 y 31 de 2016
3.	Movimiento de Personal
4.	Casos Estudiantiles
5.	Especificación Inventario de Insumos
6.	Informes
7.	Misa por el Dr. Jorge Enrique Navia
8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información
10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 30 y 31 DE 2016**

Se aplazan.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas*

- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 24 al 25 de agosto de 2016, en Bogotá.
- Luis Alberto Delgado Restrepo (Escuela de Medicina). Del 14 al 17 de septiembre de 2016, en Cartagena.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 29 de septiembre al 1° de octubre de 2016, en Bogotá y del 25 al 27 de agosto de 2016, en Cartagena.
- María Ana Tovar Sánchez (Escuela de Medicina). Del 21 al 25 de septiembre de 2016, en Panamá y del 12 al 15 de octubre de 2016, en Bucaramanga.
- Néstor Orlando Álzate Tobón (Escuela de Medicina). Del 13 al 15 de octubre de 2016, en Bucaramanga.
- Carlos Alfonso de los Reyes (Escuela de Medicina). Del 13 al 15 octubre de 2016, en Bucaramanga.

## Desarrollo de la Reunión:

- Pio López López (Escuela de Medicina). Del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2016 y en Uruguay; del 20 al 23 de septiembre del 2016 en Brasil.
- Carlos Alfonso Osorio Torres (Escuela de Salud Pública). El 24 de agosto de 2016, en Bogotá.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 7 al 11 de septiembre de 2016, en Uruguay.
- Gilberto Olave Bustamante (Escuela de Odontología). Del 24 al 27 de agosto de 2016, en Cartagena.
- Jorge Enrique Soto (Escuela de Odontología). Del 23 al 27 de agosto de 2016, en Cartagena.
- Ricardo Augusto Rueda Plata (Escuela de Medicina). Del 29 de agosto al 3 de septiembre de 2016, en Viena Austria.
- Eder Antonio Villamarín (Escuela de Medicina). Del 25 al 26 de agosto de 2016, en Bogotá.
- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). Del 31 de agosto al 3 de septiembre de 2016, en Riohacha.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). El 26 de agosto de 2016, en Ciudad de Panamá; del 8 al 9 de septiembre de 2016, en Perú; el 12 de septiembre de 2016, en Cartagena y del 29 al 30 de septiembre de 2016, en Santiago de Chile.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 10 de septiembre de 2016, en Italia.
- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Del 24 al 26 de agosto de 2016, en Medellín.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Rodrigo Guerrero Velasco (Escuela de Salud Pública). Como Ad-honorem, a partir de septiembre de 2016.
- Jorge Humberto Mena (Escuela de Salud Pública). Como Ad-honorem, a partir de septiembre de 2016.
- Víctor Andrés Narváez (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 29 de agosto de 2016.
- Eduardo Botero Toro (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 29 de agosto de 2016.
- Juliana Galindo Álvarez (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 29 de agosto de 2016.
- David Ernesto Martínez Pérez (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 29 de agosto de 2016.
- Fabián Cardona Medina (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Jorge Humberto Bravo (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Lizeth Paola Ramírez Orozco (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- José Ricardo Malaver (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Nelson David Villalba (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Lilian Chuairé Noack (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Omar Fernando Salamanca (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Ángela María Dolmetsch (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Jaime Gutiérrez Grisales (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Naydu Acosta Ramírez (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Lina Marcela Serrano Ramos (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Adalgisa Magaña (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Liliana Matilde Jiménez Correa (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- María Inés Valdivieso Fontal (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- César Augusto Triviño Loaiza (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.
- Diana Marcela Ospina (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2016.

### *Vinculación como Docente Ad-honorem*

- Luis Carlos Hincapié Aristizabal (Escuela de Medicina). Desde el 5 de septiembre al 30 de diciembre de 2016.

### *Pago de Bonificación*

- Claudia Inés Gómez Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por Coordinación de Área de Salud y representación en el comité académico curso de salud y vida plan de nivelación académica talentos pilo. Período: 27 de abril al 22 julio de 2016.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Por 4 horas de clases en el curso de Biometría, de la Maestría en Enfermería. Período: 10 de junio de 2016.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Por 14 horas de clase en el curso de Biometría para la Maestría en Enfermería. Período: 30 de junio de 2016.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Por 30 horas de Coordinación Académica y tres módulos del Diplomado Farmacología en Instituciones de Salud con Énfasis en Biotecnología. Período: 13 de mayo al 15 de julio de 2016.
- Sandra Lorena Girón (Escuela de Salud Pública). Por 40 horas de clase en la asignatura Evaluación Social y Económica (607024) de la Maestría e Salud Pública (8) horas de clase en la asignatura Epidemiología IV (607034) Maestría en Epidemiología (40) horas de en la asignatura Vigilancia Epidemiológica Maestría Epidemiología. Período: Enero-junio de 2016.
- Herney García Perdomo (Escuela de Medicina). Por 12 horas de clase en la asignatura Trabajo de Investigación (607186)

## Desarrollo de la Reunión:

Maestría en Epidemiología (4) horas de clase en la asignatura Epidemiología IV (607034) Maestría en Epidemiología. Período: enero-junio de 2016.

- Luis Fernando Rendón (Escuela de Salud Pública). Por 36 Horas de clase en la asignatura Trabajo de Investigación en Salud (607186) Maestría en Administración en Salud (28) Horas de clase en la asignatura Seminario Trabajo de Investigación I en Salud (607084) Maestría en Administración en Salud. Período: enero-junio de 2016.
- Fernando Arteaga (Escuela de Salud Pública). Por 2.7 Horas de clase en la asignatura Fundamentos en Salud Ocupacional (607087) Maestría en Salud Ocupacional. Período: enero-junio de 2016.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Por 63 Horas de clase en la asignatura Fundamentación Teórica (607181) Maestría en Administración en Salud. Período: enero-junio de 2016.
- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Por 28 Horas de clase en la asignatura Metodología de la Investigación I (607029) Maestría en Salud Pública (20) Horas de clase en la asignatura Metodología de la Investigación III (607031) Maestría en Salud Pública. Período: enero-junio de 2016.
- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 36 horas de clase en la asignatura Estrategias Docentes (607121) Maestría en Epidemiología (36) horas de clase en la asignatura Estrategias de Educación Superior (607037) Maestría en Salud Ocupacional. Período: enero-junio de 2016.
- María Carolina Pustovrh (Escuela de Ciencias Básicas). Por 88 Horas de clase en la asignatura Investigación III (601188) e Investigación VII (601286) Maestría en Ciencias Básicas, Período: 7 al 22 de julio de 2016.
- Leonardo Fierro Pérez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 74 Horas de clase en el Doctorado en Ciencias Biomédicas. Período: 27 de abril al 22 de julio de 2016.
- Leonardo Fierro Pérez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 34 horas de clase en la asignatura Neurofisiología (605011M-01) para el Programa de Enfermería y 34 horas de clase en la asignatura Neurofisiología (605011M-03) para el Programa de Odontología. Período a Bonificar: 27 de Abril a 22 de Julio de 2016.

## 4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad avala las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- José María Satizabal Soto (1605705). 100% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas, período agosto-diciembre de 2016. Docente Nombrado.
- Juan Carlos Rivas Nieto (16004700). 100% de la matrícula básica para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas, período agosto-diciembre de 2016. Docente Nombrado.
- Deliana Roper Rojas (1004362). 100% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Epidemiología, período agosto-diciembre de 2016. Docente Nombrada.
- Vivian Lorena Díaz Yepez (1600474). 25% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Enfermería con Énfasis en Adulto y Anciano, período agosto 2016 enero 2017. Docente Contratista.
- Jesús Hernando López Campo (1600473). 25% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Enfermería con Énfasis en Adulto y Anciano, período agosto 2016 enero 2017. Docente Contratista.
- María Eugenia Acevedo Cano (1600480). 50% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Enfermería con Énfasis en Materno Infantil, período agosto 2016 enero 2017. Docente Contratista.
- Juan Pablo Martínez Cano (1604699). 50% de la matrícula básica para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas, período agosto-diciembre de 2016. Convenio Docente Asistencial Valle del Lili.
- Javier Torres Muñoz ( ). 100% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Epidemiología, período agosto-diciembre de 2016. Docente Nombrado.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que sería importante que desde la Oficina Docencia Servicio se presente un informe de las contraprestaciones que se otorgan desde las unidades académicas a los escenarios con los cuales se tiene convenio.

## 5. ESPECIFICACIÓN INVENTARIO DE INSUMOS

El Decano comenta que los Decanos de las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Salud le escribieron al Rector solicitando que el nivel central asuma la financiación de los insumos para los laboratorios de pregrado, ante lo cual respondió que lo consideraría para el 2017. En reunión con la Vicerrectora Académica solicitó que se pasara el monto aproximado que permitiría satisfacer esos insumos, por tanto, se está pidiendo precisar qué insumos y qué cantidad se requieren para las prácticas formativas de pregrado y el informe se debe enviar esta semana dado que se debe incluir en el presupuesto del 2017, que es elaborado en septiembre. En ese inventario se debe incluir la ARL para los estudiantes.

La Vicedecana Académica comenta que las Unidades han estado enviando la información, pero se ha devuelto dado que se

## Desarrollo de la Reunión:

debe depurar y precisar mejor, pues se debe tener en cuenta que son insumos para las prácticas de los Programas de Pregrado.

### 6. INFORMES

#### 6.1 De la Vicedecana Académica

- En compañía del Director de la Escuela de Odontología y el profesor Jorge Escobar del Programa de Atención Prehospitalaria, se atendió invitación que hizo la Universidad Santiago de Cali para visitar el Hospital Simulado, por el cual se hizo un recorrido y ofrecieron que las personas que lo quieran visitar lo pueden hacer; es uno de los mejores de Latinoamérica y es muy útil para que los estudiantes puedan hacer esos primeros procedimientos en los maniqués; tiene Salas de Cuidado Intensivo, Medicina Interna, Cirugía, Partos, Terapia Respiratoria, entre otras. El proveedor es una firma japonesa con sede en Bucaramanga con más de 30 años de experiencia en el mercado, que iniciaron con lo relacionado con laboratorio de odontología y han ampliado a los otros elementos de salud; el material con el cual están hechos los simuladores es similar a la piel y tienen repuestos para volver a recubrirla. La construcción del Hospital costó \$3 mil millones y los equipos \$6 mil millones; dos Enfermeras manejan el Hospital Simulado y hacen la programación de las prácticas de los estudiantes; para el mantenimiento y el soporte hicieron un acuerdo con el proveedor.

#### *Comentarios*

- Representante Centros e Institutos de Investigación. Si la Facultad está pensando en algo así, sería importante conocer cuánto cuesta el mantenimiento por año dado que debe ser un rubro grande y eso se debe prever. Una de las preocupaciones del Vicerrector de Investigaciones es los laboratorios de la Universidad que son más de 300, pero sólo hay tres acreditados y reglamentados, por tanto, la idea es empezar a mirar el estado de los mismos y reglamentarlos, pues no se puede hacer investigación si realmente no hay todos los laboratorios bien organizados.
- Coordinador Oficina de Extensión. Se debe definir si de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Facultad interesa tener ese tipo de escenario de prácticas teniendo en cuenta que la enseñanza en simulación médica no es nueva. La Universidad tiene acreditación de alta calidad al igual que el Programa de Odontología que ha venido funcionando con las clínicas que tiene, por tanto, la dirección universitaria puede decir que así se han formado buenos profesionales y que no se necesita algo así, pero la realidad es que se requiere avance tecnológico, dado que se tiene un excelente recurso humano, que es el mayor potencial que tiene la Facultad y la Universidad, pero hace falta mejores instalaciones, laboratorios y tecnología.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. El tema de investigación es preocupante dado que se está atrasado en el aspecto tecnológico, pero es más preocupante la parte de docencia frente a lo cual reiteradamente se han mencionado las condiciones que se tienen para dar los laboratorios más básicos y no se tienen los equipos de tecnología avanzada, por tanto, se debe revisar el estado actual de los laboratorios que salen adelante por el compromiso de los profesores, que a veces compran con sus recursos los insumos.
- Director Escuela de Odontología. El Hospital Simulado de la USACA tiene buenas clínicas de odontología, pero a los estudiantes les cobran todo incluso la atención de los pacientes. Una de las principales debilidades que tiene la sede y la Universidad es la infraestructura, la Escuela tiene 30 simuladores guardados porque no hay espacio para colocarlos, por tanto, es necesario dar el salto tecnológico, pero antes se debe modernizar la infraestructura. El año pasado se hizo gestión alrededor del nuevo edificio de Odontología en Meléndez, pero se encontraron con la sorpresa que nada de lo que se había trabajado al interior de la Universidad, se había cristalizado y que no hubo presupuesto para eso y la nueva administración tomó otra decisión.
- Director Escuela de Salud Pública. Hace un par de semanas la Universidad presentó el nuevo Estatuto de Contratación y es preocupante oír decir que el porcentaje de ejecución que se hace de los recursos de estampilla es bajo, que es incoherente con las necesidades que se tienen. Con el actual estatuto los Decanos tienen la potestad para contratar hasta 1.300 SMMLV y se esperaría que eso agilice procesos, por tanto, se debe ver qué movilización hay que hacer desde el punto de vista administrativo para hacer ese tema visible, pues se supone que el nuevo Estatuto incluye una simplificación y agilización de los procesos de contratación.
- Vicedecana Académica. Se tiene que revisar el Estatuto de Contratación y respecto a los laboratorios cuando el Decano presente los resultados del trabajo de investigación se debe hacer lobby ante el nivel central para la propuesta.
- Decano. Recuerda que hace un año se planteó el conformar el Comité de Laboratorios y habrá una nueva persona a cargo de coordinar los laboratorios y conformar el Comité. Ayer había reunión con el Vicerrector de Investigaciones y solicitó recordarle que en junio del año pasado se presentó la política institucional de laboratorios que por el cambio de administración no ha dado curso, eso permitirá estructurar mejor el funcionamiento de los laboratorios, que hasta el año 2008 cuando la Universidad comienza a prestarle atención al tema desde calidad, no había tenido una estructura, ni un orden, ni un marco con el cual funcionarán, de hecho hasta el año pasado sólo dos tenían acreditación de metrología, de 222 que existen en la Universidad, pero se hace venta de servicios a la comunidad.

## Desarrollo de la Reunión:

- El Comunicador Social Manuel Llanos presenta un informe preliminar de la bienvenida a los estudiantes de primer semestre, relacionado con la asistencia y comenta que el informe completo estará en dos o tres semanas. Se hizo una visita guiada, la obra de teatro y reunión con los padres de familia. Queda pendiente de presentar el informe de expectativas de participación de los estudiantes y proponer algunas actividades desde bienestar para dar respuesta. Destaca la participación de los estudiantes de APH como guías y el buen recibo que siempre tiene la presentación de la obra de teatro acerca del reglamento estudiantil y la vida universitaria; se levantó información de cada padre de familia con datos de contacto, información que puede ser útil para cada Programa Académico para mantener contacto con los padres de familia de los estudiantes que están ingresando.

La Vicedecana Académica comenta que la reunión con los padres de familia es siempre bien valorada, los padres agradecieron la oportunidad de poder congregarse entorno a las directivas universitarias, manifestaron sentirse tranquilos de que eso se hiciera, plantearon varias inquietudes relacionadas con la venta de drogas, de cómo podrían proteger a los estudiantes, cómo hacer traslados de carrera especialmente a Medicina, sobre el HUV, entre otras. Se les dieron indicaciones acerca de las otras actividades que podrían hacer relacionadas con bienestar universitario y Consejería Estudiantil. Hace una recomendación especial a los Directores de Escuela y de Programas respecto a la atención a los estudiantes, dado que a veces no es la mejor, tema que se debe trabajar con el personal de apoyo, reiterándole al personal de las oficinas la importancia de la buena atención a los estudiantes, que son la razón de ser de la Universidad.

- Respecto a la asignación académica de los docentes nombrados sólo hace falta una Escuela, recomienda a los Directores de Escuela que los anteproyectos lleguen con carta de aval de que realmente es útil para la Escuela conforme a la Res.022-2001 y que se revisen las evaluaciones de los profesores contratistas y aquellas evaluaciones donde haya sugerencias se hable con el contratista y que haya un plan de mejoramiento.
- El documento para el Registro Calificado de la Especialización en Neonatología se radicó en el Ministerio de Educación Nacional y se está a la espera de respuesta.
- Con relación a los procesos de autoevaluación se entregó el informe preliminar de Psiquiatría y Medicina Familiar, que los tienen nuevamente los Departamentos para hacer los ajustes sugeridos por la DACA y el Vicedecanato Académico. Sobre la Especialización en Medicina Física y Rehabilitación se habló con la Jefe del Departamento y con la Directora de la DACA para ver qué se puede hacer en el plan de mejoramiento en el cual viene trabajando dado que la Especialización necesita sustentar más lo que tiene que ver con la publicación de los Residentes y la investigación.
- Llegó carta del CNA aceptando los cronogramas de trabajo del proceso de autoevaluación de los Programas de Dermatología y Cirugía Dermatológica y las Maestrías en Epidemiología, Salud Pública y Salud Ocupacional y Administración en Salud, por tanto, es importante que los Directores de Escuela estén al tanto de ir monitoreando el proceso y los cronogramas. Se reunió con la Directora de los Posgrados de Salud Pública que ha estado trabajando en organizar el proceso, para recoger la información documental y revisar los indicadores y elaborar los instrumentos de recolección de información.
- Está pendiente el documento para la renovación del Registro Calificado del Doctorado en Ciencias Biomédicas, que es importante que se envíe con tiempo.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que el documento para la renovación del Registro Calificado del Doctorado en Ciencias Biomédicas está listo para ser enviado.

- El profesor Carlos Velasco manifiesta su preocupación por el trámite de Registro Calificado del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria y consulta acerca de qué gestión se puede hacer, pues no se pudo convocar a admisiones para el actual período académico.

La Vicedecana Académica comenta que sobre el tema habló con la Directora de la DACA dado que el Programa fue muy cumplido en enviar al tiempo el documento, pero en ese momento cambio la normatividad del Ministerio de Salud y Protección Social respecto a los Anexos Técnicos y fue lo que retrasó el proceso, ante lo cual sugiere que desde el nivel central se haga gestión ante los Ministerios de Educación y Salud para ver qué pasa con el Programa.

El Decano comenta que preocupa que con los Pares Evaluadores se adquirió un compromiso de nombrar al menos dos profesores de medio tiempo, tema que se debe retomar con el nivel central.

La Vicedecana Académica comenta que desde la Dirección del Programa se han hecho gestiones con el nivel central, pero se deben hacer seguimiento a las solicitudes hechas, dado que la calidad implica cumplir con los planes de mejoramiento y aspectos como el nombramiento de docentes no son del resorte del Programa ni de la Facultad sino del nivel central y es importante para poder someterse nuevamente al proceso de acreditación.

## Desarrollo de la Reunión:

- Durante el período de vacaciones colectivas se realizaron Codas con el Hospital Universitario del Valle. El Dr. Laureano Quintero solicitó reunión cada dos meses con los Directores de las Escuelas de Medicina, Enfermería y Rehabilitación Humana para hacer seguimiento al proceso de los ajustes que se vienen haciendo en el HUV. En julio 4 citó a un Coda y mencionó la solicitud que hacen algunos departamentos, sobre todo en la Escuela de Medicina de suspender la consulta un viernes ante lo cual manifestó que no se puede hacer y que no contribuye a solucionar la problemática del HUV, dio lectura de varias cartas que han llegado de algunos Coordinadores de Áreas y Jefes de Departamento solicitando suspender consulta externa en programas como Oftalmología, Medicina Interna y Medicina Familiar donde los Residentes suspendieron la actividad porque tenían a unas actividades lúdicas y dijo que si bien es importante que los Residentes asistan a ese tipo de actividades, también es importante cumplir con lo pactado con el HUV y solicita que se hagan ajustes en ese aspecto; que hay quejas de la Secretaria de Salud acerca de que la consulta se demoraba; el HUV se reunió con el profesor de Oftalmología y llegaron a negociar los horarios en que podría estar. Presentó la dificultad con Anestesiología y con Cirugía donde Anestesiología no deja Residente asignados al HUV y la docencia directa de pregrado y posgrado se ve truncada por la falta de docente; mencionó que el HUV es el escenario por excelencia para las prácticas de los estudiantes; que contrataron Anestesióloga las 24 horas al igual que Cirujano para la prestación del servicio. Una de las propuestas que se había hecho es que se le pasara al HUV las franjas donde hace presencia la Facultad, pero dice que no es útil dado que sino van teniendo los nombres y sabiendo quién es el Coordinador del Área, menos solamente con el cubrimiento de la franja, que por eso se debe tener al programación específica. Otro aspecto que solicita es precisión acerca del número de estudiantes y residentes con que cuenta y que están asignados a la prestación de servicio. Mencionó los casos de concurrencia de horarios y que va a hacer una consulta formal a la Oficina Jurídica del HUV para revisar esa situación y ver cómo se puede modificar. Mencionó la dificultad con los médicos Residentes del hospital que no tenían registro de la Secretaria de Salud para firmar las defunciones y demás aspectos, asunto que se debería corregir inmediatamente de lo contrario los Residentes no podrían continuar rotando. Mencionó que es importante en época de crisis hacer los Codas. El mes pasado el HUV facturó \$18 mil millones, que el Instituto de Prospectiva en cabeza del profesor Carlos Ángel estaba haciendo el estudio del personal que requiere el HUV, pero la Gobernadora mencionó el viernes pasado a través de la Secretaria de Salud que el plazo era este miércoles para que se defina cuál es la planta de personal. Están esperando el estudio financiero de si el HUV puede cumplir con el pago de sus deudas para poder entrar a Ley 550 y parece que la facturación ha mejorar ostensiblemente.

### *Comentarios*

- Decano. Hubo una Junta Directiva hace seis semanas en la cual se ratificó que el HUV entra a Ley 550, Junta de la cual varias veces ha solicitado el acta, sin que hasta el momento se le haya enviado. Recuerda que el 3 de marzo el HUV decidió que entra a Ley 550 y como Decano, en un par de Juntas ha expresado su preocupación en términos de no lograr el equilibrio financiero porque se sabe que de no cumplir el compromiso se liquida. No hay duda que el HUV está trabajando para que se pueda acoger a la Ley 550, todo lo financiero está encaminado a demostrar que hay todo el esfuerzo administrativo, operativo y de facturación está para que se puede lograr ese mínimo, pero tiene dudas que sea así.
- Director de la Escuela de Odontología. Ante la eventual crisis que pueda generar un cierre del HUV consulta si se ha observado qué va a pasar con los Programas Académicos de la Facultad de Salud, pero además si la Universidad ha pensado en un escenario de práctica propio y qué se ha avanzado al respecto.
- Vicedecana Académica. Los Programas han venido trabajando en el Plan B y algunos los han enviado por escrito, particularmente los pregrados, pero respecto a los posgrados algunos están todavía pensando que el HUV es la única solución y es un tema que se debe trabajar, por tanto, le gustaría especificar en los 25 Programas de Posgrado que rotan, qué plan tienen.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. El Programa de Fisioterapia es el que menos ha querido hacer el proceso y en la Escuela preocupa las expectativas que se generan al suscribir convenios con las instituciones, para el Plan B los sitios están claros, pero lo que demora un poco es llegar a un acuerdo con esa institución para posiblemente después no ir.
- Directora Escuela de Enfermería. En pregrado está el Plan B y mañana en Consejo de Escuela se verificará con lista de chequeo por cada asignatura, después se avanzará en posgrado.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Estuvo en reunión con la Secretaria de Salud de Palmira y el Director del Hospital de Palmira, que están interesados en el convenio con la Universidad del Valle particularmente con Pediatría, información que transmitió al Director de la Escuela.
- Decano. Es importante saber que al Vicedecanato están llegando los Planes por escrito, pues no quiere que cuando se liquide el HUV, no se tenga el Plan B para cada uno de los Programas Académicos dado que desde enero se empezaron a pedir con término de cuatro semanas con todos los Anexos Técnicos, por tanto, solicita que tipo lista de chequeo los 45 Programas puedan responder a esa pregunta en ocho días, que son siete meses después que se pidió la tarea, aclarando que una cosa sería que se liquide el HUV, pero siempre se ha hablado que al día siguiente abriría con otra figura jurídica lo cual no da tranquilidad, dado que eso crea una nueva realidad que implicaría entrar a hacer convenio con esa nueva institución y ver cómo se va a trabajar. Respecto al escenario de práctica propio es una discusión de Macroproyecto de muchos costos y ahora los recursos no están.

## Desarrollo de la Reunión:

- Vicedecana Académica. Para la Oficina Docencia Servicio la prioridad este semestre es fortalecer los convenios y los Anexos Técnicos, en lo que tiene que ver con Registro Calificado está prácticamente todo listo, por tanto, la prioridad es el Plan B. La semana pasada remitió la información acerca de qué Programas Académicos irían al Hospital de Candelaria, para perfeccionar el convenio y seguir el curso con los Anexos Técnicos. De todas maneras al HUV están llegando los equipos de parte de la Universidad, frente a lo cual en el Coda se sugirió revisar la negociación que se hace con los laboratorios para el mantenimiento de los equipos y otro aspecto que se sugirió es el inventario por parte de la Universidad pues es parte de la contraprestación que hace la Universidad al HUV.
- Profesor Carlos Velasco. El pasado Rector en su etapa final destinó del fondo de estampilla mil millones y se compraron equipos para Ortopedia, Pediatría, Medicina Física y Rehabilitación, Anestesiología y son equipos que van a llegar al HUV.
- Decano. Solicita a la Escuela de Medicina informe de los computadores que fueron entregados en comodato al HUV, que se dijo que de los 140, 139 estaban funcionando y uno estaba fuera de uso, que se le dijo en ese momento a la Escuela de Medicina que fuera dado de baja. Hace dos meses llegaron unos computadores que fueron solicitados en el 2014, aparentemente para continuar el proceso de apoyo en sistematización del HUV, que un mes antes había decidido que entrara en Ley 550, dada esa situación se asignaron los computadores a las Unidades Académicas, pero no al HUV, además se le preguntó al HUV y el profesional que estaba en el 2014 ya no estaba y el actual no conocía cuál era el proceso, por tanto, no era razonable poner todo ese recurso público allí y bajo qué figura habiendo escuchado unos días atrás que se debía hacer proceso disciplinario a quien colocó los otros en comodato. La Escuela de Medicina debe enviarle una copia de ese informe que se dio de que están los 140 computadores y un informe mensual mientras se define la situación. Los equipos que llegaron de los mil millones, los mandaría al HUV, pero con la claridad que el Director de la Escuela tiene que verificar que se asigne a personal de la Universidad del Valle, es decir que es mandato del Consejo de Facultad, dado que es un sitio con el cual se tiene convenio que ha decidido entrar a Ley 550 y el apoyo está en prestación de servicios, para el equipo si se va a hacer por comodato, debe ser hecho por el nivel central de la Universidad con aprobación del Consejo Superior.
- Coordinador Oficina de Comunicaciones. En el caso que pudiese llegar la liquidación, los computadores y otros equipos pueden llegar a ser elementos que favorezcan las condiciones de una negociación en el entendido que seguirán siendo equipos no para el HUV sino para el trabajo docente, instalados donde se están llevando a cabo las actividades que en este caso es el HUV y son de la Universidad a cargo de profesores, pero que se ponen al servicio, la idea es ir pensando cómo se está posicionado para una negociación que favorezca el quedar y el quedar en buenas condiciones dado que el interés no es irse, pero se debe pensar ese escenario el cual tiene que ver con recursos y con gestión política.
- Director Escuela de Odontología. Dado que no se sabe qué va a pasar, el tener equipos allá y tener que prestarlos para el servicio de otras universidades que lleguen les facilita a las otras universidades no invertir, sugiere dar un tiempo de espera a que evolucione la situación del HUV antes de llevar los equipos.
- Decano. En la Junta Directiva donde básicamente lo que se hizo fue validar que se va a entrar a Ley 550, decisión tomada el 3 de marzo, lo que se espera es que el nivel central nacional lo apruebe, hubo una presentación que hizo el Director encargado del HUV en el cual después alegó que el contenido de la misma no lo había hecho, pero lo que se dijo fue estimar el pago que haría cada estudiante de la Universidad del Valle por la rotación en el HUV, ante lo cual como Decano la intervención fue decirle que gracias a que la Universidad del Valle es una institución acreditada por 10 años y a que existe un convenio con la Universidad del Valle, se reciben recursos de Estampilla que en el 2015 fue de \$38 mil millones, más el costo de salarios de los docentes de la Facultad de Salud, que así en el informe de la comisión se dijera que era el 20% de lo facturado, eso sería \$40 mil millones más, pero que además las actividades asistenciales realizadas por la Universidad suben del 50%, por eso ante la apertura de un nuevo hospital argumentación de sobra sería la anterior. Pero es un despropósito oír en el Comité Docencia Servicio de que hay cancelación de consulta por irse a actividad lúdica, que lo único que está haciendo es darle argumentos al HUV para que saque la Universidad, además se pide información respecto a qué actividades se va a comprometer la Universidad con el HUV, que es una demanda válida que pueda hacer el HUV, pero incluso se pone objeciones a que se pida ese tipo de información. En el Coda pidió que no más declaraciones al País de que la Universidad del Valle no cumple sino que digan quién no cumple y lo empezaron a hacer, por tanto, se debe ver qué se va hacer para modificar y actuar sobre eso. En esa Junta Directiva se mencionaron dos profesores por eso quiere el acta dado que no va actuar sobre algo verbal, por tanto, en el momento que el acta llegue donde quedaron escritos dos profesionales que fue dicho en Junta Directiva del HUV que no están cumpliendo, se deberá entrar a revisar porqué se hacen esas afirmaciones. Al Director de Escuela de la Escuela de Medicina le solicita el informe que se entregó en un Coda sobre al menos 30 incumplimientos de Cirugía y cancelación de consulta el día que está ocurriendo, pues sobre eso se debe actuar. Es importante decir de manera concreta cuál es el compromiso de cubrimiento real en el HUV, pero el HUV debe poder funcionar sin que esté la Universidad del Valle u otra universidad dado que la función de los centros asistenciales es prestar asistencia y es responsabilidad del HUV cumplir su misión asistencial, las Universidades pueden reforzarlo con sus programas. Si se puede cubrir solo horario diurno hacerlo, pero bien hecho, es una invitación a que el Plan B incluya cómo se van a modificar las prácticas docentes y la formación del personal, aprovechar la crisis para revisar los procesos pedagógicos y hacerlos bien y con responsabilidad y cumplimiento.
- Vicedecana Académica. El Director de la Escuela de Medicina ha realizado reuniones con los Jefes de Departamento donde se han presentado esas situaciones buscando precisar lo que harán y se hizo reunión con el profesor Oscar Piñeros y se

## Desarrollo de la Reunión:

comprometió a ir los lunes a hacer consulta; con Anestesiología hay reunión mañana para precisar qué es lo que hará en el HUV. El Dr. Quintero reconoce que la Universidad del Valle es fundamental en el HUV, lo importante es organizarse y se debe dar cuenta de lo que piden y lo mínimo es decir qué es lo que se va a cubrir.

- Representante Egresados. Lo mencionado se ha tratado en varias ocasiones y se debe tener en cuenta que cada cargo y cada actividad debe tener un manual de procedimientos establecidos, por otro lado si el profesor se va, tanto en el HUV como en la Universidad hay unas normas que se tienen que cumplir. Si Universidad del Valle no puede cubrir ciertas áreas, se debe ver qué oportunidad hay de que se aumente el cupo de Residentes dado que en Colombia se necesitan especialistas y pensar qué se hará si se cierra el HUV, pensar en un hospital propio.
- Decano. En el Consejo Académico y en el nivel central se ha dicho que la Universidad necesita un hospital, pero es otra discusión, pero si llegara a liquidarse y cerrarse el HUV, aunque si se liquida al día siguiente abriría un hospital con unas condiciones nuevas, se podría repetir la historia de la Universidad Nacional y ese el Plan B que no sería una decisión sino una obligación que impondría la realidad si el HUV cierra y deja de ser escenario de práctica.

### 6.2 Del Decano

- Recuerda que el cierre de la Pasoancho se había hecho hace dos años ahora lo que se hizo fue hacerlo con una barrera física que es una decisión de carácter eminentemente administrativo de la dirección de la Universidad, pero se abrió otro acceso peatonal más cerca de la estación del MIO.
- Solicita autorización para asistir al 1er Congreso Nacional de Educación por Competencias en Ciencias de la Salud que se realizará en Medellín del 2 al 3 de septiembre. Considera pertinente que las Escuelas si cuentan con recursos propios asistan los Directores de Programa. Enviará la información. Igualmente solicita autorización del 29 al 30 de septiembre de 2016 para ir a Medellín al I Seminario de Bioética, Salud y Tecnología, el cual no tiene costo.
- Lamenta el fallecimiento del profesor Jorge Enrique Navia, por quien se oficiará una Eucaristía el día de hoy, y del profesional William Criollo del Departamento de Ciencias Fisiológicas.
- Informa que los dos pares evaluadores aprobaron el trabajo de investigación de la Maestría que está cursando y está esperando ser citado para la sustentación, el tema es sobre seguridad industrial de los laboratorios de docencia en la Facultad de Salud, por tanto, ha considerado invitar a la sustentación al Vicerrector de Investigaciones y al Jefe de la Oficina de Planeación e invita a los miembros del Consejo de Facultad.
- Hoy se llevará a cabo Consejo Académico en el cual se solicitará que expida un comunicado respecto a lo ocurrido con el Dr. José Edgar Duque Echeverry y la situación de condena a diez meses de prisión y pago de multa.
- Le solicita a la Escuela de Medicina hacer una asignación académica al profesor Jaime Rubiano como Ad-honorem, dado que a él se le hizo una figura jurídica que se llaman novación para que pudiera ir a su jubilación que cambia el destino de un contrato, que era la contraprestación en el tiempo que tuvo licencia y va a cumplir con actividades docentes en sus áreas de experticia.
- Agradece la asistencia al acto de entrega del Doctorado Honoris Causa de la Dra. Nubia Muñoz y el Dr. Pelayo Correa, en el cual hubo asistencia masiva.

### 6.3 Del Vicedecano de Investigaciones.

- El Vicerrector de Investigaciones ha estado en un proceso de evaluación de la oficina, mirando un proceso de planeación estratégica y ha hecho un diagnóstico donde cree que hay tres puntos críticos que quiere que los Consejo de Facultad los reconozcan, primero es que es la primera vez que la Universidad tiene tantos recursos dispuestos para investigación, pero que la ejecución no es la adecuada, es decir que se tiene un modelo administrativo de gestión de la Vicerrectoría de Investigaciones que no es el adecuado y eso se va a cambiar; segundo que el sistema es fragmentado con un bajo nivel de eficiencia; tercero que se tiene una gran cantidad de Grupos de Investigación e Investigadores Asociados, pero no se tiene programas, ni agendas, ni centros, ni institutos. Desde 1998 la Universidad sigue manteniendo el modelo de crisis, es decir, trabajando como si no hubiera recursos y atomizando ese gasto y que no se ha propuesto un escalamiento hacia un modelo de crecimiento. A partir de esos principios que ha establecido va a proponer un modelo de reestructuración de la Vicerrectoría con cinco procesos fundamentales, laboratorios, teniendo en cuenta el fallo de la Corte Suprema respecto al accionar del Patólogo Edgar Duque tendrá repercusiones fuertes sobre el quehacer del laboratorio y más en salud; sistema de posgrado, que tiene que integrarse desde la parte académica con investigación; los procesos; la propuesta de aéreas estratégicas de conocimiento que se van a desarrollar en la Universidad, es decir que la investigación no siga siendo un evento aislado sino que esté articulado en cinco áreas estratégicas; el último es la articulación con los nuevos programas que tiene el gobierno nacional especialmente el DNP que ha generado a través del Conpes unas nuevas reglas de juego para la investigación. Ayer en reunión que citó en las instalaciones de Comfandi uno de los miembros del DNP estuvo haciendo una presentación y el futuro de la investigación en Colombia va a girar en torno a un eje central que es la empresa como unidad productiva, por tanto, se debe hacer una revisión seria de ese modelo que está proponiendo el Conpes y el gobierno nacional y se tendrá que buscar las estrategias y diseñar un plan de acción a futuro de cómo la Universidad en



## Desarrollo de la Reunión:

investigaciones va a atrabajar bajo ese esquema.

### 7. MISA EN EL AUDITORIO CARLOS MANZANO POR EL DR. JORGE ENRIQUE NAVIA

El Consejo de Facultad asiste a Eucaristía oficiada por el Dr. Jorge Enrique Navia, que se lleva a cabo en el Auditorio Carlos Manzano, del Hospital Universitario del Valle.

### 8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Borrador de Resolución "Por la cual se actualiza la reglamentación de los criterios al interior de la Facultad de Salud, relativos al proceso de Convocatoria para el Programa de Semilleros Docentes". Se avala y se expide la Resolución No. 198.
- Borrador de Resolución "Por la cual se actualiza la reglamentación de los criterios al interior de la Facultad de Salud, relativos al proceso de Convocatoria Docente de Reemplazos". Se avala y se expide la Resolución No.199.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual solicita apertura extemporánea del sistema de hoja de vida pública, para el registro de la profesora Michelle Medicina, quien reemplazará, en parte, la asignación académica del Dr. Adolfo Contreras. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita apertura extemporánea del sistema de hoja de vida pública, para la contratación del profesor Gabriel Hernández Oñate, dado que en la convocatoria para el cupo de práctica profesional II los inscritos no cumplieron con los requisitos. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Directora del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita apertura extemporánea del sistema de hoja de vida pública, para la contratación de la profesora María Teresa Alarcón para dictar la asignatura Buenas Prácticas de la Producción Científica. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Oscar Piñeros, por medio del cual solicita apertura extemporánea del sistema de hoja de vida pública, para el registro de los profesores Ángela María Dolmetsch, Omar Salamanca y Natalia Contreras, a quienes se les asignaran horas cedidas por los profesores Ana Cristina Martínez (6 horas óculo plástica), Edgar Lozano (5 horas glaucoma) y Claudia Valencia (4 horas retina), respectivamente. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Javier Torres, por medio del cual adjunta el informe sobre la viabilidad financiera y académica del nuevo Programa de Segunda Especialización en Medicina Reproductiva del Departamento de Ginecología y Obstetricia. Se aplaza.
- Oficio de Dr. Enrique Herrera, por medio del cual informa sobre los acuerdos de equivalencias para la matrícula en la Segunda Especialización en Medicina Reproductiva de los docentes Rafael Camacho y Gustavo Gómez. Se aplaza.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta en Contrato de Prestación de Servicios No. 043 de 2016 entre el Hospital Sagrada Familia E.S.E. de Toro-Valle. Se aplaza.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el Convenio Marco de Cooperación de 2016 entre el Instituto Nacional de Salud-INS y la Universidad del Valle. Se aplaza.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medie del cual presenta el Contrato de Prestación de Servicios No. C16-146 entre el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E. y la Universidad del Valle. Se aplaza.
- Oficio del Dr. Juan Carlos Rivas, por medio del cual informa sobre la cancelación del evento "Cátedra Internacional de Psicopatología y Clínica Psiquiátrica Profesor Germán Berrios. Agradece el apoyo brindado por parte de la Facultad y solicita se anule la resolución que da aprobación a dicho evento e informa que asumirá los costos ya generados en el desarrollo de la actividad. Se aplaza.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación Académica Científica entre Innovación al Día S.A.S. y la Universidad del Valle. Se aplaza.

### 9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Nota de duelo por el fallecimiento de William David Criollo Gómez.
- Nota de duelo por el fallecimiento del Dr. Jorge Enrique Navia Giraldo.
- Oficio del Dr. James Alfredo Vallejo Obregón, Abogado Comisionado de la Procuraduría Regional del Valle del Cauca, por medio del cual solicita de carácter Urgente, un informe del estado actual de la convocatoria pública del año 2015 para selección de docentes en el área de cirugía plástica.
- Oficio de la Oficina Jurídica, por medio del cual emite el concepto solicitado con relación a la Prima Mensual de no Retiro.
- Invitación del Comité de Credenciales, a la sustentación de ascenso del profesor Néstor Alonso Perlaza Ruiz, del Departamento de Morfología, a realizarse el día 25 de agosto de 2016 a las 2:30 p.m., en el Salón del Consejo de Facultad.
- Resolución de Rectoría No. 2.656 por medio de la cual se designa a la profesora María Elene Mejía Rojas como Directora de Programa de Enfermería.
- Resolución de Rectoría No. 2.697 por medio de la cual se designa a la profesora Claudia Santamaría de Herrera como

## Desarrollo de la Reunión:

Directora de la Escuela de Enfermería.

- Resolución de Rectoría No. 2.696 por medio de la cual se designa a la profesora Liliana Salazar Monsalve como Jefe del Departamento de Morfología.
- Invitación de la Universidad Santiago de Cali a la inauguración del Hospital Simulado USC. Evento que se llevó a cabo el día 17 de agosto de 2016.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 4 al 7 de mayo de 2016, en Asunción-Paraguay.
- Martha Cecilia Vivas M (Escuela de Salud Pública). El 7 de Julio de 2016, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 8 al 13 de julio de 2016, en Antigua-Guatemala.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 8 de julio de 2016, en Cartagena, del 11 al 15 de julio de 2016, en Bonn Alemania, del 15 al 19 de agosto de 2016 en Buenos Aires.
- Jorge Reinerio Escobar Morantes (Escuela de Medicina). Informe final de la comisión de estudios en la Especialización de Anestesiología y Reanimación de la Universidad del Valle.

## 10. VARIOS

### 10.1 Del Director de la Escuela de Salud Pública:

- Consulta acerca del acuerdo que se hizo con la Escuela de Medicina para el cambio de dedicación que se está tramitando en la Escuela, proceso con el cual se tuvo un inconveniente dado que siempre ese proceso se ha discutido a nivel de Claustro pues se considera que es un espacio más democrático y de mayor participación, por tanto, se llevó a ese espacio un cambio de dedicación y se escogió una profesora para pasarla a tiempo completo, pero un profesor que no pasó impugnó el procedimiento.

La Coordinadora Académica informa que la Vicerrectoría Académica ha indicado que para hacer un cambio de dedicación ya no es necesario que la Unidad Académica tenga disponible un tiempo completo, basta con tener un medio tiempo.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que el proceso que se hizo en Salud Pública, donde se plantearon todas las posibilidades y los profesores mismos vieron las necesidades, debería ser la forma que siempre se hiciera porque es realmente al interior de un grupo de profesores que se toman esas decisiones con las diferentes posturas.

El Decano comenta que por eso se devolvió el proceso con la solicitud argumentando jurídicamente las observaciones hechas por el profesor.

- Recuerda que Cedetes es Centro Colaborador de la OPS y no se ha podido tener candidatos que cumplan los requisitos para optar por la Dirección y en el segundo semestre y a más tardar en octubre, se tiene que presentar la propuesta para la nueva designación como Centro Colaborador de la OPS para los próximos cuatro años y se ha constituido un equipo donde están dos profesoras de la Escuela que están interesadas en el Centro, pero no cumplen requisitos, la profesora Ligia Malagón y él como Director de Escuela y se ha empezado a formular la propuesta. Dado que estuvo como Director encargado y Cedetes está sin Director y como Director de Escuela está firmando asuntos administrativos del Centro sobre los proyectos que están en curso, la solicitud que se trae una hacer una excepción y que pueda seguir encargado por este semestre o que se encargue alguna de las profesoras.

El Consejo acuerda solicitar al Rector encargar al profesor Fabián Méndez como Director del Centro Cedetes por el actual período académico.

### 10.2 De la Coordinadora Académica

- Recuerda que están en curso las convocatorias docentes de reemplazos y semilleros, esta última cierra el viernes 26 de agosto y solo hay dos personas inscritas. Se requiere que las Escuelas informen quién será el Representante Profesor al Consejo de Facultad, se consultó a la Vicerrectoría Académica qué pasa en ese caso y la respuesta es que se sesione con los otros cuatro miembros. Es importante que las personas que harán parte de la Comisión de Evaluación de Méritos revisen la reglamentación del proceso la cual está publicada en la página de la Universidad.
- Solicita aval para pedir convocatoria para elección de Representantes Profesorales y Estudiantiles al Consejo de Facultad con las siguientes fechas: inscripciones del 19 al 23 de septiembre y elecciones el 5 de octubre. Se avala.

Desarrollo de la Reunión:

10.3 De la Directora de la Escuela de Enfermería.

- Solicita se permita hacer un informe de la reunión con el HUV a la cual asistió con la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana y el Director de la Escuela de Medicina. Se agenda para el próximo Consejo.
- Solicita abordar en el próximo Consejo de Facultad la información que se tiene desde Bogotá de la oferta que está preparando el Icesi para un pregrado de parteras, que afectaría directamente los programa Medicina y Enfermería, pues se debe ver qué se va hacer al respecto.

10.4 El Director Escuela de Ciencias Básicas solicita el aval para las siguientes encargaturas:

- Profesor Julio César Montoya Villegas en la Dirección de Escuela, del 5 al 9 de septiembre de 2016, mientras se encuentra en Comisión Académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Profesora Liliana Salazar como Jefe del Departamento de Morfología, del 23 de agosto al 30 de septiembre, mientras se hace la designación en propiedad. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Profesora Anilza Bonelo como Jefe del Departamento de Microbiología, del 23 de agosto al 30 de septiembre, mientras se realiza nuevamente la consulta para lo cual se ha programado una reunión el viernes. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

Siendo las 10:50 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: